

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS, ESTADO, LEG. 1074, FOL. 4.

....

La traida del agua de Serino a esta çiudad y palacio y parque seria de tan gran beneficio y ornato como a V.Mt. avran informado. Tengolo en buenos terminos porque se an descubierto los conductos por donde antiguamente solia venir y hecha la quenta de lo que costara reparallos y fabricar los que faltan y lo que se sacara del agua que se truxere echando el gasto a lo largo y el provecho a lo corto pareçe que sobrarian antes que faltaran dineros y quando saliese pie con bola y aunque se gastasen algunos no devria dexar de ponerse en execucion tan buena y tan neçesaria obra y asi lo e de trabajar: lo que otras vezes lo a estorvado que se a tratado de ello an sido dos cosas: la una la contradicion de algunos que pretenden perjuicio de la traida de la dha. agua por diversas causas y la otra dezir que podria traerse de Moron con mas facilidad y menos costa. La primera se a de allanar con satisfazer el daño a las partes que lo reçibieren y esta es la primera partida que se pone en la quenta del gasto. A la segunda satisface con que el agua de Moron aunque este mas çerca no puede venir a Napoles porque no tiene el altura que es neçesario y para satisfazerme desto la e hecho nivelar a diversas personas muy ynteligentes desto y todos an concordado en que no puede venir de manera que no ay que tratar dello. Lo que estorva e inpide esta y otras obras no menos neçesarias como seria la del mandrache y ataraçal es la gran pobreza desta regia cortè y para que por causa della no çese tan buena obra como la de la traida de la dicha agua voy mirando como se puede hazer sin desembolsar dinero sacandolo anticipado de las personas que quieren conprar agua y tengo ya para ello algunas ofertas que querria dar en ello traça y orden que saliese a V.Mt. el agua que se truxese a este regio palacio y parque de balde. De lo que en ello hiziere dare a Mt. aviso...

La S.C.R.P. y Estado de VMt de Napoles, a 7 de marzo de 1577.

[carpeta:] Del Visorrey a Su Magestad, a 7 de marzo de 1577.

CONSTRUCCION DE LA IGLESIA DE SAN PEDRO

Hay noticias documentadas de una iglesia dedicada a San Pedro en Valladolid con categoría de "ermita", extramuros de la población junto al camino de Palencia, desde el año 1278¹.

La construcción de la actual iglesia no se llevó a cabo de una sola vez. En diversas épocas se habla de importantes obras realizadas en este edificio hasta llegar al estado actual. A principios de 1606 todavía el maestro de obras Francisco Negrete se comprometía con el cura y mayordomo de la parroquia "para efeto de acabarla de fenescer"². En 1571 el cura párroco mandó desmontar al entallador Benito Giralte el retablo mayor del templo "para hazer la iglesia" actual, cuya cabecera

¹ J. AGAPITO REVILLA, *Las calles de Valladolid*, Valladolid, 1937, p. 372.

² J.J. MARTÍN GONZÁLEZ, J. URREA, *Catálogo Monumental. Monumentos religiosos de la ciudad de Valladolid*, Valladolid (1985).

estaba concluida en 1578, momento en que se paga a Cristóbal de Amberes la vidriera "de hazia el prado solano"³.

Nosotros vamos a exponer aquí dos etapas de la construcción de esta iglesia de San Pedro. Son noticias inéditas extraídas de los protocolos notariales de los escribanos vallisoletanos Pedro de Arce y Juan de Rozas.

La primera obra importante es del año 1571⁴. El cura de San Pedro, el bachiller Jerónimo de Nalda y el mayordomo de la misma iglesia Diego de Zárate hicieron pregonar el 18 de octubre de 1571 el proyecto de obras en la iglesia. Se trataba de hacer los estribos de cantería conforme a una traza firmada por el propio bachiller Jerónimo de Nalda. Estos ocho estribos habrían de ser labrados "a buen golpe de escoda, habrían de subir encima de la haz de la tierra un pié de alto e allí haga un talve que resalte alrededor de cada pilar que se entienda alderredor de los cuatro pilares, talve que ha de tener un tercio de pié de salida y este talve habrá de subir cada pilar diez pies contados desde el pavimento de la tierra como ahora la iglesia está. Los ocho estribos irán ligados en los rincones de la pared que ahora está hecha en la dicha iglesia a tercera yenda".

Esta obra habría de estar acabada para el día de Navidad del mismo año de 1571. Eran pues tres meses escasos el tiempo de que se disponía para rematar la obra de los estribos. Así lo pregonó Juan Alonso delante de la iglesia de San Pedro el 18 de octubre de 1571. A este pregón se presentaron tres postores: el cantero Gonzalo de los Perales, vecino de Penagos, en Trasmiera, puso la obra en 110 ducados; Juan de la Rejilla lo bajó a 100 ducados y el cantero Pedro de Pámanes en 90 ducados. Repitió la suerte Gonzalo de los Perales bajándolo a 75 ducados y en él se remató. Presentó Perales como fiadores a Pedro de Bustamante, mercader de hierro, y a Rodrigo de la Ruyseca⁵.

La segunda obra importante de la iglesia de San Pedro se comenzó a preparar en el año 1576. Se trataba de hacer la capilla mayor y terminar la construcción: obras de carpintería, albañilería y yesería. Todo habría de ir de conformidad con una traza cuyo autor se desconoce. Lo primero sería "desbaratar cuatro estribos de los ocho que estaban fabricados, los que le fueren mostrados al maestro de obras, derribarlos hasta enrasar con los cimientos de cantería y así como les fuere quitando ha de ir rehinchiendo los huecos de las paredes de ladrillo y yeso puro.

El constructor habría de fundar y levantar encima de dos estribos de los cuatro que quedan sobre los salmeres que están echados sobre los cuatro que quedan para principio de la capilla mayor un arco de albañilería, la vuelta de él a medio punto. Puede el constructor aprovechar todos los materiales: ladrillos y cal del derribo de los cuatro estribos que ha de desbaratar y enrasar y rehenchir los rincones de este dicho arco hasta el peso y nivel de la clave de él entrando y tomando todo el grueso de las tapias que será en alto de ellas hasta cuatro pies y medio.

Habría de levantar en las cuatro esquinas y remates de la obra cuatro pilares de albañilería que tomarían todo el grueso de las tapias encuadrados y de alto de cuatro pies y medio. Encima de las dichas cuatro esquinas, pilares y arco, encima

³ J. MARTÍ Y MONSÓ, "Menudencias biográfico-artísticas", *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones* (1905), p. 171.

⁴ AHPV. Protocolos de Pedro de Arce, 369-401 y ss.

⁵ AHPV. Protocolos de Pedro de Arce, 369-401 y ss.

del macizo de las tapias que le serán hechas por la iglesia al mismo alto habría de levantar una armadura de madera tosca armada al cartabón de cinco y fundada sobre sus nudillos que tomen todo el grueso de las tapias a trechos convenientes y sobre sus soleras y trasoleras encima de ellas y sus tirantes y agujones conforme a la traza ha de ser esta dicha armadura a par e hilera con sus nudillos abrazados por debajo al tercio del par ha de llevar un copete en el testero del altar mayor por manera que por la parte de arriba ha de ser la obra vertiente a tres aguas y por la parte de abajo del desván lleve sus líneas hurtadas en contrario de las dos principales que ha de llevar en el dicho testero con todas las demás fuerzas necesarias de manera que por la parte del desván lo que toca a la capilla mayor parezca que va a cuatro aguas armado y de esta manera contradirá una fuerza a otra y quedará firme. Habría de ser esta armadura enmaderada y entablada de esta manera los dichos repartidos cuatro de ellos en un largo de vigueta de Soria de las mejores que se hallaren de a doce pies de largo y cinco viguetas en una telada de tabla y toda la dicha tabla juntada por los cantos. Han de ser las maderas para esta dicha obra de los marcos y largos y pinares siguientes: los nudillos de las tapias y soleras y trasoleras de vigas de a veinte y dos de Soria de cuarta y sexma de marco y los tirantes y cuadrados y agujones y estribos de marco de tercia y cuarta y dos dedos más por cada parte y de los pinares de Soria, Torrecillas, Traspinedo o Peñalba y de maderas albares los pares y nudillos e hileras han de ser del cargo de tercia y cuarta y de los dichos pinares. Habrían de tener las dos líneas principales del testero media vara de tabla y una tercia de canto y habrían de ser de los dichos pinares y albares y del largo competente. Habrían de tener las dos líneas contrarias y las demás fuerzas necesarias con ellas marco de tercia y cuarta y largos competentes e de los dichos pinares digo que los tirantes del pinar donde se hallen más cómodos con tal que sean albares excepto si fueren de Hontalvilla. La tabla que se gastare en esta obra habría de ser de chilla de carretas de lo de Arroyo y Chañe que trae cinco pies a lo largo poco más o menos. Se ha de tejar toda esta obra de teja nueva macizando por igual y los caballetes revocados de cal, barro y paja.

En toda esta obra se ha de hacer a la redonda un tejero de ladrillo y cal conforme al de la casa donde posaba el señor Inquisidor Santos en la Inquisición nueva y ha de tener una corredera más.

El 26 de agosto de 1576 el Abad de la villa y abadía de Valladolid, don Alonso Enríquez, mandó pregonar la obra de la Capilla Mayor de la iglesia parroquial de San Pedro conforme a la traza y condiciones establecidas la que habrá de ser conforme a la obra de la Capilla Mayor del monasterio de la Madre de Dios, extramuros de la villa. El arco del altar mayor triunfal ochavado con su cabecera y florones. Las capillas tendrían también su yestería y albañilería y la orden de la misma Capilla Mayor conforme a la capilla de la iglesia de la Madre de Dios y más dos ventanas con sus marcos de madera para vidriera y pincelado todo lo que hasta ahora está tapiado así en la dicha capilla como fuera de ella y cerrar el testero de la iglesia vieja de piedra y yeso cobre una madera gruesa y entera conforme a lo de San Benito el Viejo y hase de hacer de un lado del altar mayor una escalerilla de mesillas hasta el tejado y el otro lado del altar se ha de cerrar de un asta de ladrillo hasta arriba”.

Pregonadas estas condiciones hizo postura Antonio de Salas, albañil, quien la puso en 1.400 ducados. Gonzalo Sánchez, carpintero, la rebajó a 900 ducados,

Domingo de Azcutia, carpintero, la situó en 800 ducados, y, por fin, Gonzalo Sánchez repitió fijándola en 770 ducados en quien se remató.

Este, junto con su mujer, se comprometió ante el escribano Cristóbal de Tordesillas, a hacer toda la obra de albañilería, carpintería y yesería y a poner todos los materiales y pertrechos, andamios y cimbrias de su cuenta, pero se le habría de dar todo el despojo que saliese de los cuatro pilares que estaban entonces derechos. Se comprometió a dar acabada la obra para el día de San Miguel del próximo setiembre. Si para el día de Nuestra Señora de setiembre al cura y al mayordomo les pareciese que la obra no estaba hecha en términos de poder acabarse para el día de San Miguel el cura y el mayordomo podrían meter todos los oficiales que quisieran y comprar todos los materiales necesarios a costa del contratista.

El presupuesto de 770 ducados se pagaría en esta forma: 120 ducados de inmediato; 180 ducados el día que "se desembargare la dicha obra porque al presente está embargada por los señores inquisidores", el resto, o sea 470 ducados, se habría de ir pagando conforme a como fuera haciéndose la dicha obra con que se han de quedar a deber 100 ducados que se pagarían cuando la obra esté terminada. Gonzalo Sánchez y su mujer Felipa Ramos como principales pagadores y Gonzalo Berrojo, joyero, como su fiador, se obligaron con sus personas y bienes y aun con la dote y arras de la esposa, al fiel cumplimiento de este contrato⁶.

Estas obras debieron estar concluidas en 1578 momento en el que se pagó a Cristóbal de Amberes la vidriera "de hazia el prado solano"⁷. Algunas obras debieron hacerse años más adelante por cuanto en 1606 el maestro de obras Francisco Negrete se comprometió con el cura y mayordomo "para efeto de acabarla de fencer"⁸.

A lo largo del siglo xvi se construyó el coro alto. En el siglo xviii el arquitecto Antolín Rodríguez construyó el camarín del altar del Santo Cristo de la Espiga⁹.

Con las noticias aquí nuevamente aportadas, extraídas del Archivo Histórico Provincial de Valladolid se ha iluminado ese tramo de la construcción del actual templo parroquial vallisoletano de San Pedro.—LUIS FERNÁNDEZ MARTÍN.

UN DISCURSO SIMBOLICO RENACENTISTA EN EL COLEGIO DE SAN JAIME Y SAN MATIAS, DE TORTOSA

Un estudio del tortosino colegio de Sant Jaume y Sant Macià —que tales son los nombres en catalán— tiene que apoyarse en lo que sobre el mismo tiene publicado Santiago Sebastián. Personalmente, nos complace sobremanera esta apoyatura, sobre que arriesgar a continuación una visión más amplia y por ello más discu-

⁶ AHPV. Protocolos de Juan de Rozas, 298, 13-IV-1577.

⁷ Vid. nota 3.

⁸ Vid. nota 2.

⁹ J. C. BRASAS EGIDO, "Nuevos datos sobre arquitectura vallisoletana del siglo xviii", *B.S.A.A.* (1983) p. 502.